

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44639 RONDA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ronda.

Doña Laura Liñan Arantave, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Ronda,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 24/2018, se sigue a instancia de don José Antonio Serrano Andrades expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Andrades Guillén; natural de Algotocín, vecino de Algotocín, de 23 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Algotocín, no teniéndose de él noticias desde 11 de febrero 1938, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ronda, 31 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Liñan Arantave.

ID: A190055573-2